



ACTA VII-011/2017
SESION ORDINARIA DE CABILDO
H. VII AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, BAJA CALIFORNIA.
DEL 13 DE ABRIL DEL 2017

Acta de Sesión de Cabildo que con fundamento en los artículos 76, 77, 78, y 79 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California; 2, 3 y 5 fracción III de la Ley del Régimen Municipal para el Estado de Baja California, y 58, 59, 61 y 62 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California, levanta el C. Jorge Nicolás Arévalo Mendoza, Secretario Fedatario del H. VII Ayuntamiento, relativa a la Sesión Ordinaria de Cabildo celebrada el 13 de Abril del 2017, en la sala de Cabildo ubicada en esta Casa Municipal en Calle José Haroz Aguilar número 2000 del fraccionamiento Villa Turística de esta ciudad. La referida sesión de Cabildo se desarrolló en los siguientes términos: -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Muy buenos días Señores Ediles, en atención a lo previsto por el artículo 7 de la Ley del Régimen Municipal para el Estado de Baja California, en su fracción tercera y demás relativos y aplicables, en relación con el artículo 14 y 15 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California, y de más relativos y aplicables, se da inicio a esta Sesión Ordinaria, siendo las 10:20 horas del día 13 de Abril del 2017. Ciudadano Secretario Fedatario sírvase dar lectura al **Primer Punto** del orden del día.-----

SECRETARIO FEDATARIO: Honorables Miembros del Cabildo, de conformidad con los artículos 38, 67 fracción II y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California, solicito su atención y respuesta a la lista de asistencia. -----

REGIDORES: Luis Ricardo Martínez Cabrales, **Presente**; Elías Mendoza Rojas, **Justifica Inasistencia** ; Ana Luisa Esquivel Fierro, **Presente**; Julio César García Serna, **Presente**; Miguel Apolinar Calles Muñoz, **Presente**; Mario Enrique Hernández Martínez, **Justifica Inasistencia**; Manuel Salazar Martínez, **Presente**; Nancy Verónica Ramírez Ramírez, **Presente**; Ana Claudia Araujo Luévanos, **Presente**; Belem del Carmen Abarca Mendoza, **Presente**; **Síndico Procurador:** Miguel Ángel Vila Ruiz, **Presente**; **Presidente Municipal:** Mirna Cecilia Rincón Vargas, **Presente**. -----

SECRETARIO FEDATARIO: Alcaldesa, dada la asistencia de los Honorables Miembros del Cabildo, hago de su conocimiento que existe Quórum Legal para sesionar, así mismo le informo que presentaron oficio justificando su inasistencia el Regidor Mario Enrique Hernández Martínez y Elías Mendoza Rojas.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Miembros del Cabildo, por así dar fe el Secretario Fedatario, de que existe Quorum Legal para sesionar, se declara formalmente el inicio de la presente Sesión de Cabildo, por lo que todos los acuerdos que se tomen serán válidos y legales; Señor Secretario para dar el debido orden de la Sesión, favor de dar lectura al Orden del Día, para posteriormente someter a votación su aprobación.-----

SECRETARIO FEDATARIO: Señores Miembros del Cabildo, procederé a dar lectura a la propuesta del Orden del Día con el cual desarrollaremos la presente Sesión, para efectos de discusión y en su caso modificación o aprobación:-----

-ORDEN DEL DIA -

PRIMERO.- Lista de asistencia y declaración de quórum legal. -----

(Handwritten signatures and notes in blue ink)



SEGUNDO.- Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día. -----

TERCERO.- Lectura, discusión y en su caso aprobación, de las Actas VII-008/2017 y VII-009/2017, de las Sesiones de fechas 23 y 30 de marzo de 2017, respectivamente. -----

CUARTO.- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación, de Dictámenes de Comisiones: -----

a).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, del **DICTAMENVII-ACRI-001/2017**, que presenta la Regidora Claudia Araujo Luevanos Presidente de la Comisión de Atención Ciudadana y Relaciones Internacionales, **RELATIVO A LA CREACIÓN DEL PROTOCOLO PARA EVENTOS GUBERNAMENTALES PARA EL MUNICIPIO DE PLAYAS DE ROSARITO.** -----

b).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, del **Punto de Acuerdo** que presenta la Regidora Belem del Carmen Abarca Mendoza, Presidente de la Comisión de Hacienda, relativo a la **CONDONACION DEL 100% DE RECARGOS Y MULTAS POR LA OMISION EN EL PAGO OPORTUNO DE IMPUESTOS Y DERECHOS CON VIGENCIA AL 30 DE JUNIO DE 2017, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017 Y AÑOS ANTERIORES.** -----

c).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, del Dictamen **VII-GLAPD/001/2017**, que presentan en conjunto el Regidor Manuel Salazar Martínez, Presidente de la Comisión de Atención a Personas con Discapacidad, y la Regidora Nancy Verónica Ramírez Ramírez, Presidente de la Comisión de Gobernación y Legislación, **relativo a la REFORMA AL ARTÍCULO 11, FRACCIÓN IV, DEL REGLAMENTO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD DEL MUNICIPIO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.** -----

d).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, del Dictamen **CJD-CGL/001/2017**, que presentan en conjunto el Regidor Luis Ricardo Martínez Cabrales, Presidente de la Comisión de Juventud y Deportes, y la Regidora Nancy Verónica Ramírez Ramírez, Presidente de la Comisión de Gobernación y Legislación, **relativo a la CREACIÓN DEL REGLAMENTO DE LOS COMITÉS DEPORTIVOS POPULARES DEL MUNICIPIO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.** -----

e).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, del **DICTAMEN-VII-CGL-004/2017**, que presenta la Regidora Nancy Verónica Ramírez Ramírez, Presidente de la Comisión de Gobernación y Legislación, relativo a: -----

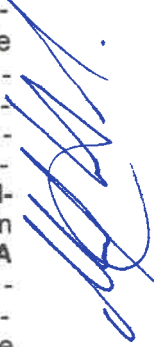
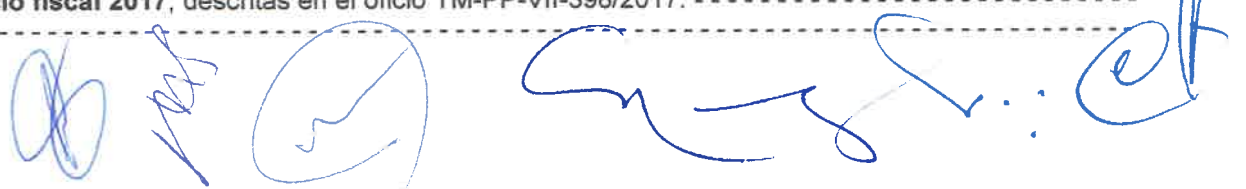
1.- **La Reforma al acuerdo de creación del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Playas de Rosarito, B.C.**, publicado el 02 de agosto de 1996 en el Periódico Oficial del Estado de Baja California, anexo A. -----

2.- **La Reforma al Reglamento Interno del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Playas de Rosarito, B.C.**, para quedar integrado con la suma de atribuciones y facultades, anexo B.-

3.- **Abrogar el Reglamento del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Playas de Rosarito, B.C.**, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Baja California el 27 de noviembre de 1998, así como el Reglamento Interior del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Playas de Rosarito, B.C., y el Reglamento Interno de los Subcomités Delegacionales. -----

QUINTO.- Asuntos agendados con anticipación, para efectos del Orden del Día:-----

a).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presentan el Síndico Procurador Miguel Ángel Vila Ruiz y el Tesorero Municipal Gerardo Alfredo Rocha Centeno, **referente a las modificaciones presupuestales de Egresos correspondientes al ejercicio fiscal 2017**, descritas en el oficio TM-PP-VII-398/2017. -----



Bay

Mand. 3 de R.





- b).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presentan el Síndico Procurador Miguel Ángel Vila Ruiz y el Tesorero Municipal Gerardo Alfredo Rocha Centeno, **referente a las modificaciones presupuestales de Egresos correspondientes al ejercicio fiscal 2017**, descritas en el oficio TM-PP-VII-399/2017. -----
- c).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presentan el Síndico Procurador Miguel Ángel Vila Ruiz y el Tesorero Municipal Gerardo Alfredo Rocha Centeno, **referente a las modificaciones presupuestales de Egresos correspondientes al ejercicio fiscal 2017**, descritas en el oficio TM-PP-VII-400/2017. -----
- d).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presentan el Síndico Procurador Miguel Ángel Vila Ruiz y el Tesorero Municipal Gerardo Alfredo Rocha Centeno, **referente a las modificaciones presupuestales de Egresos correspondientes al ejercicio fiscal 2017**, descritas en el oficio TM-PP-VII-409/2017. -----
- e).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presentan el Síndico Procurador Miguel Ángel Vila Ruiz y el Tesorero Municipal Gerardo Alfredo Rocha Centeno, **referente a las modificaciones presupuestales de Egresos correspondientes al ejercicio fiscal 2017**, descritas en el oficio TM-PP-VII-410/2017. -----
- f).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presentan el Síndico Procurador Miguel Ángel Vila Ruiz y el Tesorero Municipal Gerardo Alfredo Rocha Centeno, **referente a las modificaciones presupuestales de Egresos correspondientes al ejercicio fiscal 2017**, descritas en el oficio TM-PP-VII-426/2017. -----
- g).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presentan el Síndico Procurador Miguel Ángel Vila Ruiz y el Tesorero Municipal Gerardo Alfredo Rocha Centeno, **referente a las modificaciones presupuestales de Egresos correspondientes al ejercicio fiscal 2017**, descritas en el oficio TM-PP-VII-433/2017. -----
- h).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presentan el Síndico Procurador Miguel Ángel Vila Ruiz y el Tesorero Municipal Gerardo Alfredo Rocha Centeno, **referente a las modificaciones presupuestales de Egresos y programáticas correspondientes al ejercicio fiscal 2017** según consta en acta de la Segunda Sesión Extraordinaria, del Instituto Municipal de Planeación de Playas de Rosarito (IMPLAN), descritas en el oficio TM-PP-VII-414/2017. -----
- i).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presentan el Síndico Procurador Miguel Ángel Vila Ruiz y el Tesorero Municipal Gerardo Alfredo Rocha Centeno, **referente a la 2ª. Modificación al presupuesto de Ingresos y Egresos correspondientes al ejercicio fiscal 2017 y la 1ª. Modificación al Programa Operativo Anual 2017, así como la alineación al Plan Municipal de Desarrollo 2017-2019**, según consta en acta 01/2017 de la Sesión Ordinaria de fecha 29 de Marzo, del Instituto Municipal de la Juventud de Playas de Rosarito (IMJUVER), descritas en el oficio TM-PP-VII-425/2017. -----
- j).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la propuesta que presenta la Presidente Municipal, Mirna Cecilia Rincón Vargas, **relativo a la autorización para que el Ejecutivo Municipal suscriba el Convenio de Colaboración para la Recaudación del Impuesto de Alumbrado Público**, con la Comisión Federal de Electricidad Suministrador de Servicios Básicos ---
- k).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la propuesta que presenta la Presidente Municipal, Mirna Cecilia Rincón Vargas, **relativo a la autorización para que el Ejecutivo Municipal suscriba el Convenio de Colaboración Administrativa para la Recaudación**



Mirna Cecilia Rincón Vargas
Gerardo Alfredo Rocha Centeno
Miguel Ángel Vila Ruiz



de Contribuciones Municipales, con el Gobierno del Estado de Baja California. -----

I).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso de la Propuesta que presenta la Presidente Municipal Mirna Cecilia Rincón Vargas, para Otorgar Facultades Generales para Pleitos y Cobranzas a favor de los Lic. ADOLFO SANTIAGO AZCÁRREGA y/o ELIDA RODRIGUEZ NAVARRO, con todas las facultades que resulten necesarias para llevar a cabo la encomienda, en consecuencia los apoderados podrán representar conjunta o separadamente al Municipio y al Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California ante toda clase de Autoridades Administrativas y Judiciales, ya sean civiles, penales, militares, municipales, ante el Tribunal de los Contencioso Administrativo del Estado, ante el Tribunal de Justicia Fiscal y Administrativa, ante el Tribunal Agrario, Juntas de Conciliación y Arbitraje, ya sean Federales o Locales, ante el Tribunal de Arbitraje del Estado, facultándolos para que aboquen al conocimiento de los conflictos que ante cualquiera de las citadas Autoridades concurren en nombre y representación del Municipio y del Ayuntamiento a las audiencias correspondientes, en las cuales podrán contestar demandas y oponer excepciones, celebrar convenios, absolver y articular posiciones, así como formular denuncias, interponer querellas, desistirse de las mismas y otorgar perdón cuando proceda ante el Agente del Ministerio Público del Orden Común o Federal, facultándolos para promover Juicios de Amparo y los recursos que sean procedentes ante las Autoridades que corresponda.-----

SEXTO.- Informe de Comisiones.-----

SEPTIMO.- Asuntos Generales.-----

OCTAVO.- Clausura de la sesión.-----

SECRETARIO FEDATARIO: En votación económica quienes estén a favor del orden del día, manifestarlo levantando su mano derecha:-----

-Votación:-

REGIDORES: Luis Ricardo Martínez Cabrales, **a favor**; Elías Mendoza Rojas, **Justifica Inasistencia**; Ana Luisa Esquivel Fierro, **a favor**; Julio César García Serna, **a favor**; Miguel Apolinar Calles Muñoz, **a favor**; Mario Enrique Hernández Martínez, **Justifica Inasistencia**; Manuel Salazar Martínez, **a favor**; Nancy Verónica Ramírez Ramírez, **a favor**; Ana Claudia Araujo Luévanos, **a favor**; Belem del Carmen Abarca Mendoza, **a favor**; **Síndico Procurador:** Miguel Ángel Vila Ruiz, **a favor**; **Presidente Municipal:** Mirna Cecilia Rincón Vargas, **a favor**.-----

SECRETARIO FEDATARIO: Alcaldesa, le informo que se aprueba por **Unanimidad** de votos de los miembros del Cabildo, el Orden del día, así mismo hago de su conocimiento que se integran a esta sesión ordinaria la Regidora Ana Claudia Araujo y el Síndico Procurador Miguel Ángel Vila.-----

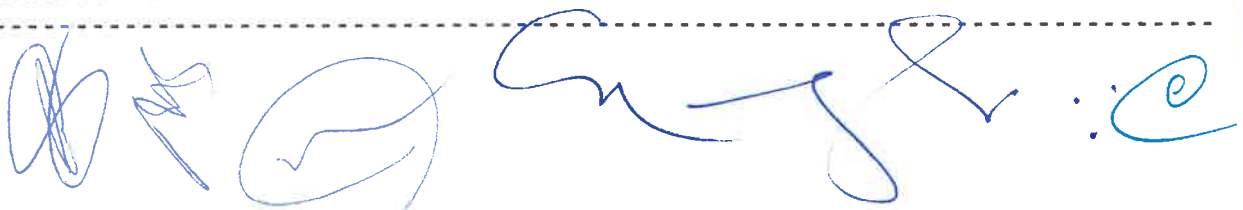
PRESIDENTE MUNICIPAL: Una vez aprobado el Orden del Día, Señor Secretario, sírvase dar continuidad al siguiente punto.-----

SECRETARIO FEDATARIO: El siguiente Punto del Orden del Día es el:-----

TERCERO.- Lectura, discusión y en su caso aprobación, de las Actas VII-008/2017 y VII-009/2017, de las Sesiones de fechas 23 y 30 de marzo de 2017, respectivamente.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Algún comentario compañeros del Cabildo.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, sírvase poner a votación de Cabildo, el tercer punto del Orden del Día.-----



Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin:
M.A.
ban
Mendoza R.
M.A.
M.A.



SECRETARIO FEDATARIO: Por instrucciones de la Alcaldesa, se somete a votación, en forma nominal la aprobación, **DICTAMENVII-ACRI-001/2017**, que presenta la Regidora Claudia Araujo Luevanos Presidente de la Comisión de Atención Ciudadana y Relaciones Internacionales, **RELATIVO A LA CREACIÓN DEL PROTOCOLO PARA EVENTOS GUBERNAMENTALES PARA EL MUNICIPIO DE PLAYAS DE ROSARITO**. Iniciando por mi mano derecha.

-Votación:-

REGIDORES: Luis Ricardo Martínez Cabrales, **a favor**; Elías Mendoza Rojas, **Justifica Inasistencia**; Ana Luisa Esquivel Fierro, **a favor**; Julio César García Serna, **a favor**; Miguel Apolinar Calles Muñoz, **a favor**; Mario Enrique Hernández Martínez, **Justifica inasistencia**; Manuel Salazar Martínez, **a favor**; Nancy Verónica Ramírez Ramírez, **a favor**; Ana Claudia Araujo Luévanos, **a favor**; Belem del Carmen Abarca Mendoza, **a favor**; **Síndico Procurador:** Miguel Ángel Vila Ruiz, **a favor**; **Presidente Municipal:** Mirna Cecilia Rincón Vargas, **a favor**.

SECRETARIO FEDATARIO: Alcaldesa, le informo que se aprueba por **Unanimidad** de votos de los miembros del Cabildo el **DICTAMENVII-ACRI-001/2017**, que presenta la Regidora Claudia Araujo Luevanos Presidente de la Comisión de Atención Ciudadana y Relaciones Internacionales, **RELATIVO A LA CREACIÓN DEL PROTOCOLO PARA EVENTOS GUBERNAMENTALES PARA EL MUNICIPIO DE PLAYAS DE ROSARITO**.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día.

SECRETARIO FEDATARIO: El siguiente, dentro del Punto Cuarto, es el **Inciso b)** Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, del **Punto de Acuerdo** que presenta la Regidora Belem del Carmen Abarca Mendoza, Presidente de la Comisión de Hacienda, relativo a la **CONDONACION DEL 100% DE RECARGOS Y MULTAS POR LA OMISION EN EL PAGO OPORTUNO DE IMPUESTOS Y DERECHOS CON VIGENCIA AL 30 DE JUNIO DE 2017, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017 Y AÑOS ANTERIORES**.

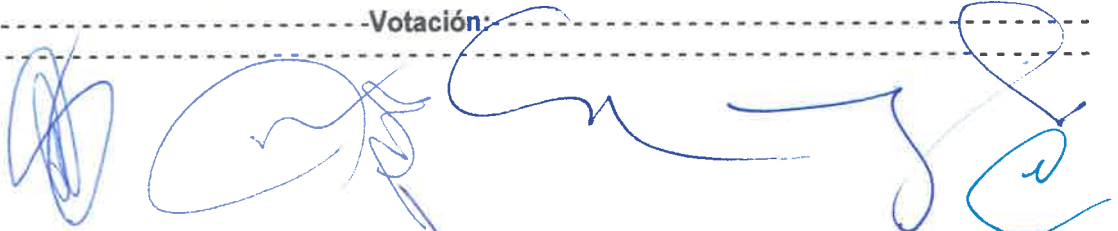
PRESIDENTE MUNICIPAL: Algún comentario compañeros del Cabildo.

REGIDORA BELEM DEL CARMEN ABARCA MENDOZA: Con su permiso Alcaldesa, compañeros regidores para comentarles que durante la primera etapa de este programa se lograron recuperar 4000(cuatro mil) cuentas en rezago, lo que represento una recaudación adicional de 6.5 (seis punto cinco) millones de pesos que vienen a reforzar las finanzas municipales es por ello que se propone es te punto de acuerdo **CONDONACION DEL 100% DE RECARGOS Y MULTAS POR LA OMISION EN EL PAGO OPORTUNO DE IMPUESTOS Y DERECHOS CON VIGENCIA AL 30 DE JUNIO DE 2017**, gracias.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, sírvase poner a votación del Cabildo, en forma nominal la aprobación del **Inciso b)**.

SECRETARIO FEDATARIO: Por instrucciones de la Alcaldesa, se somete a votación, en forma nominal la aprobación, el **Punto de Acuerdo** que presenta la Regidora Belem del Carmen Abarca Mendoza, Presidente de la Comisión de Hacienda, relativo a la **CONDONACION DEL 100% DE RECARGOS Y MULTAS POR LA OMISION EN EL PAGO OPORTUNO DE IMPUESTOS Y DERECHOS CON VIGENCIA AL 30 DE JUNIO DE 2017, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017 Y AÑOS ANTERIORES**. Iniciando por mi mano derecha.

-Votación:-





REGIDORES: Luis Ricardo Martínez Cabrales, **a favor**; Elías Mendoza Rojas, **Justifica Inasistencia**; Ana Luisa Esquivel Fierro, **a favor**; Julio César García Serna, **a favor**; Miguel Apolinar Calles Muñoz, **a favor**; Mario Enrique Hernández Martínez, **Justifica Inasistencia**; Manuel Salazar Martínez, **a favor**; Nancy Verónica Ramírez Ramírez, **a favor**; Ana Claudia Araujo Luévanos, **a favor**; Belem del Carmen Abarca Mendoza, **a favor**; **Síndico Procurador:** Miguel Ángel Vila Ruiz, **a favor**; **Presidente Municipal:** Mirna Cecilia Rincón Vargas, **a favor**.

SECRETARIO FEDATARIO: Alcaldesa, le informo que se aprueba por **Unanimidad** de votos de los miembros del Cabildo el **Punto de Acuerdo** que presenta la Regidora Belem del Carmen Abarca Mendoza, Presidente de la Comisión de Hacienda, relativo a la **CONDONACION DEL 100% DE RECARGOS Y MULTAS POR LA OMISION EN EL PAGO OPORTUNO DE IMPUESTOS Y DERECHOS CON VIGENCIA AL 30 DE JUNIO DE 2017, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017 Y AÑOS ANTERIORES**.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día.

SECRETARIO FEDATARIO: El siguiente, dentro del Punto Cuarto, es el **inciso c)** Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, para que pase nuevamente a comisiones el Dictamen **VII-GLAPD/001/2017**, que presentan en conjunto el Regidor Manuel Salazar Martínez, Presidente de la Comisión de Atención a Personas con Discapacidad, y la Regidora Nancy Verónica Ramírez Ramírez, Presidente de la Comisión de Gobernación y Legislación, **relativo a la REFORMA AL ARTÍCULO 11, FRACCIÓN IV, DEL REGLAMENTO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD DEL MUNICIPIO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.**

PRESIDENTE MUNICIPAL: Algún comentario compañeros del Cabildo.

REGIDOR MANUEL SALAZAR MARTINEZ: Alcaldesa con su permiso, el dictamen presentado por la comisión es en relación a la modificación del artículo 11 fracción IV del Reglamento para el Desarrollo Integral de las Personas con Discapacidad, ya ayer tuvimos una platica en la reunión previa, donde un compañero me cuestiono que cual era el fundamento para esta modificación, el articulo primero de la Constitución marca los derechos en general para todos los mexicanos, la intención con esta modificación es que las personas con discapacidad tengan los mismos accesos y derechos al trabajo, quizás por falta de datos o por falta de elementos, el día de ayer comentamos con el Oficial Mayor, en que se enviaría a comisión para su revisión, de igual manera quiero invitar a todos los compañeros para seguir el tema ya que es importante si queremos que las empresas sean incluyentes y les den oportunidades a estas personas creo que nosotros como Ayuntamiento tenemos que dar el ejemplo y realmente hacer esta modificación para que se vea que el Municipio es modelo e innovador en este tema y que realmente se respetan los derechos de estas personas.

REGIDOR LUIS RICARDO MARTINEZ CABRALES: Si mandarlo a comisión para su análisis.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, sírvase poner a votación del Cabildo, en forma nominal la aprobación del **Inciso c)**.

SECRETARIO FEDATARIO: Por instrucciones de la Alcaldesa, se somete a votación en forma nominal, para que pase nuevamente a comisiones el Dictamen **VII-GLAPD/001/2017**, que presentan en conjunto el Regidor Manuel Salazar Martínez, Presidente de la Comisión de Atención a Personas con Discapacidad, y la Regidora Nancy Verónica Ramírez Ramírez, Presidente de la Comisión de Gobernación y Legislación, **relativo a la REFORMA AL ARTÍCULO 11, FRACCIÓN IV, DEL REGLAMENTO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD DEL MUNICIPIO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.** Iniciando por mi mano derecha.

Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin, including the name "Mendoza R. C." and other illegible signatures.



-----**Votación:**-----

REGIDORES: Luis Ricardo Martínez Cabrales, **a favor**; Elías Mendoza Rojas, **Justifica Inasistencia**; Ana Luisa Esquivel Fierro, **a favor**; Julio César García Serna, **a favor**; Miguel Apolinar Calles Muñoz, **a favor**; Mario Enrique Hernández Martínez, **Justifica Inasistencia**; Manuel Salazar Martínez, **a favor**; Nancy Verónica Ramírez Ramírez, **a favor**; Ana Claudia Araujo Luévanos, **a favor**; Belem del Carmen Abarca Mendoza, **a favor**; **Síndico Procurador:** Miguel Ángel Vila Ruiz, **a favor**; **Presidente Municipal:** Mirna Cecilia Rincón Vargas, **a favor**. -----

SECRETARIO FEDATARIO: Alcaldesa, le informo que es aprueba por **Unanimidad** de votos de los miembros del Cabildo para que se pase nuevamente a comisiones el Dictamen VII-GLAPD/001/2017, que presentan en conjunto el Regidor Manuel Salazar Martínez, Presidente de la Comisión de Atención a Personas con Discapacidad, y la Regidora Nancy Verónica Ramírez Ramírez, Presidente de la Comisión de Gobernación y Legislación, **relativo a la REFORMA AL ARTÍCULO 11, FRACCIÓN IV, DEL REGLAMENTO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD DEL MUNICIPIO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.**-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día. -----

SECRETARIO FEDATARIO: El siguiente, dentro del Punto Cuarto, es el inciso d).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, del Dictamen CJD-CGL/001/2017, que presentan en conjunto el Regidor Luis Ricardo Martínez Cabrales, Presidente de la Comisión de Juventud y Deportes, y la Regidora Nancy Verónica Ramírez Ramírez, Presidente de la Comisión de Gobernación y Legislación, **relativo a la CREACIÓN DEL REGLAMENTO DE LOS COMITÉS DEPORTIVOS POPULARES DEL MUNICIPIO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.**-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Algún comentario compañeros del Cabildo.-----

REGIDOR LUIS RICARDO MARTINEZ CABRALES: Con su permiso Alcaldesa, hoy presentamos la propuesta de Reglamento para la Creación de los Comités Deportivos Populares, como nos lo había recomendado usted alcaldesa, el ir generando políticas publicas que vayamos igual trabajando en favor de la comunidad y sobre todo ese tema tan importante que es el deporte, que es la herramienta principal o la mejor arma para poder tener mejores jóvenes y sobre todo en un futuro evitar actos de delincuencia, vamos apostarle al tema de los comités deportivos populares, necesitamos empoderar a la comunidad que en las colonias todos nuestros lideres deportivos que tienen la inquietud de que todos sus vecinos practiquen el deporte les vamos a dar esta herramienta que son los comités deportivos populares que estarán regulados a través el Instituto Municipal del Deporte para que cada uno de los comités deportivos estén conformados desde el presidente, el secretario, el tesorero, los vocales, este conformado por gente reconocida en nuestras comunidades que siempre le han apostado al tema del deporte y sobre todo que estos comités tengan una agenda mensual, donde cada una de las canchitas que están dentro de las colonias estén reactivadas, tengan deporte para niños, jóvenes y adultos, esta propuesta igual viene con lo del presupuesto jóvenes en prevención de poder invertir en equipamiento de material deportivo, para que los comités deportivos tengan mejores actividades y sobre todo tengan el material necesario para poder trabajar en comunidad, también vamos a fomentar con esos comités deportivos lo que es la participación ciudadana, empoderar al ciudadano en la colonia, vamos a darle esa herramienta para que sea un aliado del Gobierno Municipal, siempre que se trabaje gobierno y sociedad los resultados son mejores y **esta comprobado este proyecto y su finalidad objetivo es de que sea un proyecto a largo plazo de esta administración y**



Handwritten notes and signatures on the right margin, including the name "Nancy Verónica Ramírez" and other illegible signatures.



las que siguen para poder ir construyendo ese tejido que todos queremos, muchas gracias.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, sírvase poner a votación del Cabildo, en forma nominal la aprobación el **Inciso d)**.-----

SECRETARIO FEDATARIO: Por instrucciones de la Alcaldesa, se somete a votación, en forma nominal el Dictamen **CJD-CGL/001/2017**, que presentan en conjunto el Regidor Luis Ricardo Martínez Cabrales, Presidente de la Comisión de Juventud y Deportes, y la Regidora Nancy Verónica Ramírez Ramírez, Presidente de la Comisión de Gobernación y Legislación, **relativo a la CREACIÓN DEL REGLAMENTO DE LOS COMITÉS DEPORTIVOS POPULARES DEL MUNICIPIO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.** Iniciando por mi mano derecha.-----

Votación:-----

REGIDORES: Luis Ricardo Martínez Cabrales, **a favor**; Elias Mendoza Rojas, **Justifica Inasistencia**; Ana Luisa Esquivel Fierro, **a favor**; Julio César García Serna, **a favor**; Miguel Apolinar Calles Muñoz, **a favor**; Mario Enrique Hernández Martínez, **Justifica Inasistencia**; Manuel Salazar Martínez, **a favor**; Nancy Verónica Ramírez Ramírez, **a favor**; Ana Claudia Araujo Luévanos, **a favor**; Belem del Carmen Abarca Mendoza, **a favor**; **Síndico Procurador:** Miguel Ángel Vila Ruiz, **a favor**; **Presidente Municipal:** Mirna Cecilia Rincón Vargas, **a favor**.-----

SECRETARIO FEDATARIO: Alcaldesa, le informo que se aprueba por **Unanimidad** de votos de los miembros del Cabildo, el Dictamen **CJD-CGL/001/2017**, que presentan en conjunto el Regidor Luis Ricardo Martínez Cabrales, Presidente de la Comisión de Juventud y Deportes, y la Regidora Nancy Verónica Ramírez Ramírez, Presidente de la Comisión de Gobernación y Legislación, **relativo a la CREACIÓN DEL REGLAMENTO DE LOS COMITÉS DEPORTIVOS POPULARES DEL MUNICIPIO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.**-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día.-----

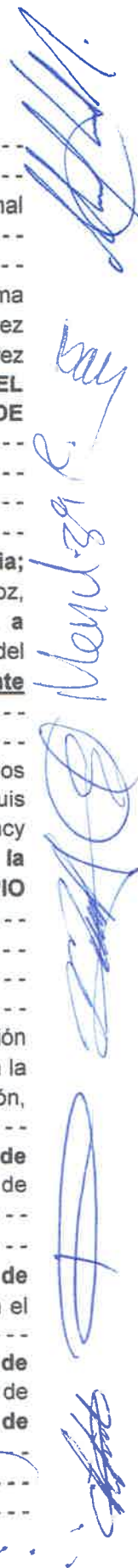
SECRETARIO FEDATARIO: El siguiente, dentro del Punto Cuarto, es el inciso e) Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, del **DICTAMEN VII-CGL-004/2017**, que presenta la Regidora Nancy Verónica Ramírez Ramírez, Presidente de la Comisión de Gobernación y Legislación, relativo a:-----

1.- **La Reforma al acuerdo de creación del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Playas de Rosarito, B.C.**, publicado el 02 de agosto de 1996 en el Periódico Oficial del Estado de Baja California, anexo A.-----

2.- **La Reforma al Reglamento Interno del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Playas de Rosarito, B.C.**, para quedar integrado con la suma de atribuciones y facultades, según el anexo B.-----

3.- **Abrogar el Reglamento del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Playas de Rosarito, B.C.**, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Baja California el 27 de noviembre de 1998, así como el Reglamento Interior del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Playas de Rosarito, B.C., y el Reglamento Interno de los Subcomités Delegacionales.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Algún comentario compañeros del Cabildo.-----





[Handwritten signature]

REGIDORA NANCY VERONICA RAMÍREZ RAMÍREZ: Con su permiso Señora Presidenta, solo leeré los puntos de acuerdo: -----

Primero: Se aprueba la reforma al acuerdo de creación del Organismo Publico Descentralizado de la administración publica de Playas de Rosarito, Baja California, denominado **Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Playas de Rosarito, B.C.**, por sus siglas COPLADEM, publicado el 2 de agosto de 1996, en el Periódico Oficial de Baja California señalado como anexo A.-----

Segundo: Que se apruebe la reforma del organismo público descentralizado de la administración pública de Playas de Rosarito, Baja California denominado **Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Playas de Rosarito, B.C., por sus siglas COPLADEM** publicado en el Periódico Oficial del Estado para quedar debidamente integrado con la suma de atribuciones y facultades que se contienen en el anexo B que regulara su funcionamiento.-----

Tercero: Se abroga el Reglamento del **Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Playas de Rosarito, B.C.**, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Baja California el 27 de noviembre de 1998, así como el Reglamento Interior del **Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Playas de Rosarito, B.C.**, y el Reglamento Interno de los Subcomités Delegacionales.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, sírvase poner a votación del Cabildo, el punto de acuerdo.-----

SECRETARIO FEDATARIO: Por instrucciones de la Alcaldesa se somete a votación, en forma nominal, el **DICTAMENVII-CGL-004/2017**, que presenta la Regidora Nancy Verónica Ramírez Ramírez, Presidente de la Comisión de Gobernación y Legislación, relativo a:-----

1.- **La Reforma al acuerdo de creación del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Playas de Rosarito, B.C.**, publicado el 02 de agosto de 1996 en el Periódico Oficial del Estado de Baja California, anexo A.-----

2.- La Reforma al Reglamento Interno del **Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Playas de Rosarito, B.C.**, para quedar integrado con la suma de atribuciones y facultades, anexo B.-----

3.- Abrogar el Reglamento del **Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Playas de Rosarito, B.C.**, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Baja California el 27 de noviembre de 1998, así como el Reglamento Interior del **Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Playas de Rosarito, B.C.**, y el Reglamento Interno de los Subcomités Delegacionales. **Iniciando por mi mano derecha.**-----

Votación:-----

REGIDORES: Luis Ricardo Martínez Cabrales, **a favor**; Elías Mendoza Rojas, **Justifica Inasistencia**; Ana Luisa Esquivel Fierro, **a favor**; Julio César García Serna, **a favor**; Miguel Apolinar Calles Muñoz, **a favor**; Mario Enrique Hernández Martínez, **Justifica Inasistencia**; Manuel Salazar Martínez, **a favor**; Nancy Verónica Ramírez Ramírez, **a favor**; Ana Claudia Araujo Luévanos, **a favor**; Belem del Carmen Abarca Mendoza, **a favor**; **Síndico Procurador:** Miguel Ángel Vila Ruiz, **a favor**; **Presidente Municipal:** Mirna Cecilia Rincón Vargas, **a favor.**-----

[Handwritten signatures and initials]

Nancy Verónica Ramírez

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



SECRETARIO FEDATARIO: Alcaldesa, le informo que se aprueba por **Unanimidad** de votos de los miembros del Cabildo el **DICTAMEN VII-CGL-004/2017**, que presenta la Regidora Nancy Verónica Ramírez Ramírez, Presidente de la Comisión de Gobernación y Legislación, relativo a: -----

1.- **La Reforma al acuerdo de creación del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Playas de Rosarito, B.C.**, publicado el 02 de agosto de 1996 en el Periódico Oficial del Estado de Baja California, anexo A. -----

2.- **La Reforma al Reglamento Interno del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Playas de Rosarito, B.C.**, para quedar integrado con la suma de atribuciones y facultades, según el anexo B. -----

3.- **Abrogar el Reglamento del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Playas de Rosarito, B.C.**, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Baja California el 27 de noviembre de 1998, así como el Reglamento Interior del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Playas de Rosarito, B.C., y el Reglamento Interno de los Subcomités Delegacionales. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día. -----

SECRETARIO FEDATARIO: El siguiente Punto del Orden del Día es el: -----

QUINTO.- Asuntos agendados con anticipación, para efectos del Orden del Día, **iniciamos con el inciso a).**- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presentan el Síndico Procurador Miguel Ángel Vila Ruiz y el Tesorero Municipal Gerardo Alfredo Rocha Centeno, **referente a las modificaciones presupuestales de Egresos correspondientes al ejercicio fiscal 2017**, descritas en el oficio TM-PP-VII-398/2017. -----

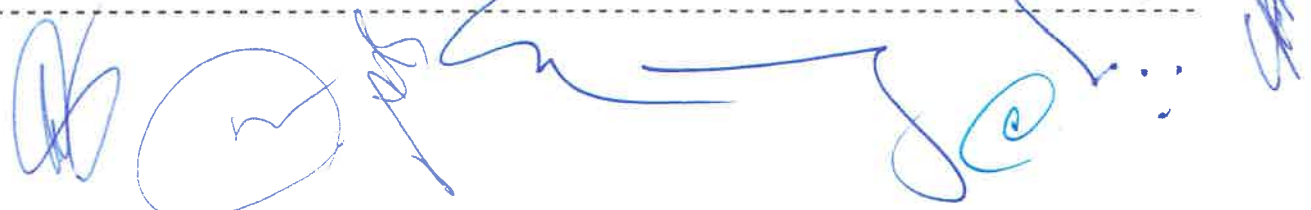
PRESIDENTE MUNICIPAL: Algún comentario compañeros del Cabildo: -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, sírvase poner a votación del Cabildo, en forma nominal el punto de acuerdo. -----

SECRETARIO FEDATARIO: Por instrucciones de la Alcaldesa se somete a votación, en forma nominal, la Propuesta que presentan el Síndico Procurador Miguel Ángel Vila Ruiz y el Tesorero Municipal Gerardo Alfredo Rocha Centeno, **referente a las modificaciones presupuestales de Egresos correspondientes al ejercicio fiscal 2017**, descritas en el oficio TM-PP-VII-398/2017. **Iniciando por mi mano derecha.** -----

- Votación: - -----

REGIDORES: Luis Ricardo Martínez Cabrales, **a favor**; Elías Mendoza Rojas, **Justifica Inasistencia**; Ana Luisa Esquivel Fierro, **a favor**; Julio César García Serna, **a favor**; Miguel Apolinar Calles Muñoz, **a favor**; Mario Enrique Hernández Martínez, **Justifica Inasistencia**; Manuel Salazar Martínez, **a favor**; Nancy Verónica Ramírez Ramírez, **a favor**; Ana Claudia Araujo Luévanos, **a favor**; Belem del Carmen Abarca Mendoza, **a favor**; **Síndico Procurador:** Miguel Ángel Vila Ruiz, **a favor**; **Presidente Municipal:** Mirna Cecilia Rincón Vargas, **a favor.** -----



Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin:
- Top signature
- "Man. 398" (referring to the fiscal year)
- "Man. 398" (referring to the fiscal year)
- "Man. 398" (referring to the fiscal year)
- "Man. 398" (referring to the fiscal year)



SECRETARIO FEDATARIO: Alcaldesa, le informo que se aprueba por **Unanimidad** de votos de los miembros del Cabildo, la Propuesta que presentan el Síndico Procurador Miguel Ángel Vila Ruiz y el Tesorero Municipal Gerardo Alfredo Rocha Centeno, **referente a las modificaciones presupuestales de Egresos correspondientes al ejercicio fiscal 2017**, descritas en el oficio TM-PP-VII-398/2017. --

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día. -----

SECRETARIO FEDATARIO: El siguiente, dentro del Punto Quinto, es el inciso b).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presentan el Síndico Procurador Miguel Ángel Vila Ruiz y el Tesorero Municipal Gerardo Alfredo Rocha Centeno, **referente a las modificaciones presupuestales de Egresos correspondientes al ejercicio fiscal 2017**, descritas en el oficio TM-PP-VII-399/2017.-----

PRESIDENTA MUNICIPAL: Algún comentario compañeros del Cabildo:-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, sírvase poner a votación de Cabildo, el punto de acuerdo.-----

SECRETARIO FEDATARIO: Por instrucciones de la Alcaldesa se somete a votación, en forma nominal, la Propuesta que presentan el Síndico Procurador Miguel Ángel Vila Ruiz y el Tesorero Municipal Gerardo Alfredo Rocha Centeno, **referente a las modificaciones presupuestales de Egresos correspondientes al ejercicio fiscal 2017**, descritas en el oficio TM-PP-VII-399/2017. **Iniciando por mi mano derecha.**-----

-----**Votación:**-----

REGIDORES: Luis Ricardo Martínez Cabrales, **a favor**; Elías Mendoza Rojas, **Justifica Inasistencia**; Ana Luisa Esquivel Fierro, **a favor**; Julio César García Serna, **a favor**; Miguel Apolinar Calles Muñoz, **a favor**; Mario Enrique Hernández Martínez, **Justifica Inasistencia**; Manuel Salazar Martínez, **a favor**; Nancy Verónica Ramírez Ramírez, **a favor**; Ana Claudia Araujo Luévanos, **a favor**; Belem del Carmen Abarca Mendoza, **a favor**; **Síndico Procurador:** Miguel Ángel Vila Ruiz, **a favor**; **Presidente Municipal:** Mirna Cecilia Rincón Vargas, **a favor.**-----

SECRETARIO FEDATARIO: Alcaldesa, le informo que se aprueba por **Unanimidad** de votos de los miembros del Cabildo, la Propuesta que presentan el Síndico Procurador Miguel Ángel Vila Ruiz y el Tesorero Municipal Gerardo Alfredo Rocha Centeno, **referente a las modificaciones presupuestales de Egresos correspondientes al ejercicio fiscal 2017**, descritas en el oficio TM-PP-VII-399/2017. --

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día. -----

SECRETARIO FEDATARIO: El siguiente, dentro del Punto Quinto, es el inciso c).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presentan el Síndico Procurador Miguel Ángel Vila Ruiz y el Tesorero Municipal Gerardo Alfredo Rocha Centeno, **referente a las modificaciones presupuestales de Egresos correspondientes al ejercicio fiscal 2017**, descritas en el oficio TM-PP-VII-400/2017.-----

Handwritten signatures and notes on the right margin:
- Top: A large signature in blue ink.
- Middle: The word "bueno" written vertically in blue ink.
- Below "bueno": The name "Manuel-39 R." written vertically in blue ink.
- Further down: A circular stamp or signature in blue ink.
- At the bottom: Another signature in blue ink.



PRESIDENTE MUNICIPAL: Algún comentario compañeros del Cabildo.-----

REGIDORA ANA CLAUDIA ARAUJO LUEVANO: Yo nada más felicitar al compañero Angulo, por esta obra que quiere llevar a cabo y ojala que podamos llevar a cabo la obra.-----

REGIDOR LUIS RICARDO MARTINEZ CABRALES: De igual manera Alcaldesa, para felicitar al Director de Obras Públicas Municipales por las jornadas de limpieza que le ha instruido la Alcaldesa en conjunto con la sociedad, estamos trabajando y se está limpiando muy bien Rosarito, también sobre la aprobación de este punto donde los jóvenes de COBACH Reforma se van a ver beneficiados y es una inversión más al futuro de Rosarito, que son nuestros jóvenes, muchas gracias.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, sírvase poner a votación el punto de acuerdo.-----

SECRETARIO FEDATARIO: Por instrucciones de la Alcaldesa, se somete a votación, en forma nominal la aprobación, la Propuesta que presentan el Síndico Procurador Miguel Ángel Vila Ruiz y el Tesorero Municipal Gerardo Alfredo Rocha Centeno, **referente a las modificaciones presupuestales de Egresos correspondientes al ejercicio fiscal 2017**, descritas en el oficio TM-PP-VII-400/2017. **Iniciando por mi mano derecha.**-----

Votación:-----

REGIDORES: Luis Ricardo Martínez Cabrales, **a favor**; Elías Mendoza Rojas, **Justifica Inasistencia**; Ana Luisa Esquivel Fierro, **a favor**; Julio César García Serna, **a favor**; Miguel Apolinar Calles Muñoz, **a favor**; Mario Enrique Hernández Martínez, **Justifica Inasistencia**; Manuel Salazar Martínez, **a favor**; Nancy Verónica Ramírez Ramírez, **a favor**; Ana Claudia Araujo Luévanos, **a favor**; Belem del Carmen Abarca Mendoza, **a favor**; **Síndico Procurador:** Miguel Ángel Vila Ruiz, **a favor**; **Presidente Municipal:** Mirna Cecilia Rincón Vargas, **a favor.**-----

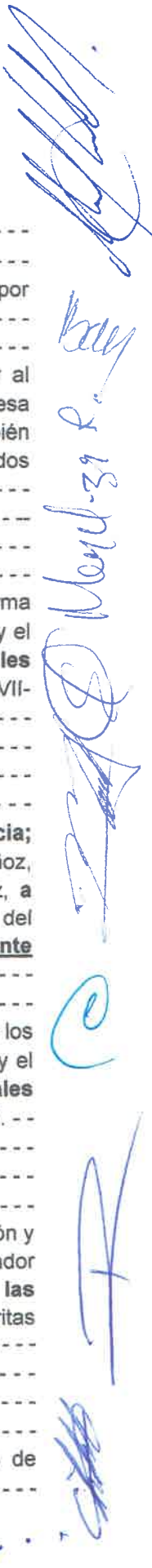
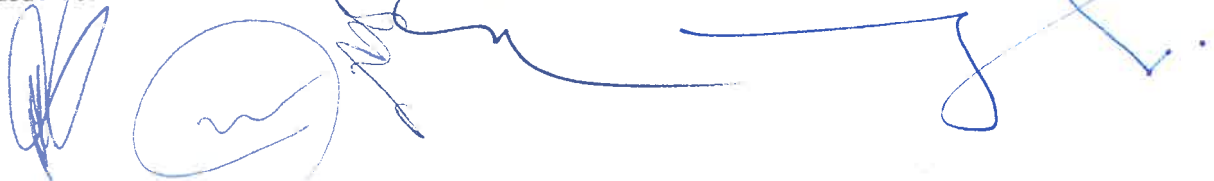
SECRETARIO FEDATARIO: Alcaldesa, le informo que se aprueba por **Unanimidad** de votos de los miembros del Cabildo, la Propuesta que presentan el Síndico Procurador Miguel Ángel Vila Ruiz y el Tesorero Municipal Gerardo Alfredo Rocha Centeno, **referente a las modificaciones presupuestales de Egresos correspondientes al ejercicio fiscal 2017**, descritas en el oficio TM-PP-VII-400/2017.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día.-----

SECRETARIO FEDATARIO: El siguiente, dentro del Punto Quinto, es el inciso **d)** Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presentan el Síndico Procurador Miguel Ángel Vila Ruiz y el Tesorero Municipal Gerardo Alfredo Rocha Centeno, **referente a las modificaciones presupuestales de Egresos correspondientes al ejercicio fiscal 2017**, descritas en el oficio TM-PP-VII-409/2017.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Algún comentario compañeros del Cabildo:-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, sírvase poner a votación del Cabildo, el punto de acuerdo.-----





SECRETARIO FEDATARIO: Por instrucciones de la Alcaldesa, se somete a votación, en forma nominal la Propuesta que presentan el Síndico Procurador Miguel Ángel Vila Ruiz y el Tesorero Municipal Gerardo Alfredo Rocha Centeno, **referente a las modificaciones presupuestales de Egresos correspondientes al ejercicio fiscal 2017**, descritas en el oficio TM-PP-VII-409/2017. **Iniciando por mi mano derecha.**

Votación:

REGIDORES: Luis Ricardo Martínez Cabrales, **a favor**; Elías Mendoza Rojas, **Justifica Inasistencia**; Ana Luisa Esquivel Fierro, **a favor**; Julio César García Serna, **a favor**; Miguel Apolinar Calles Muñoz, **a favor**; Mario Enrique Hernández Martínez, **Justifica Inasistencia**; Manuel Salazar Martínez, **a favor**; Nancy Verónica Ramírez Ramírez, **a favor**; Ana Claudia Araujo Luévanos, **a favor**; Belem del Carmen Abarca Mendoza, **a favor**; **Síndico Procurador:** Miguel Ángel Vila Ruiz, **a favor**; **Presidente Municipal:** Mirna Cecilia Rincón Vargas, **a favor.**

SECRETARIO FEDATARIO: Alcaldesa, le informo que se aprueba por **Unanimidad** de votos de los miembros del Cabildo, la Propuesta que presentan el Síndico Procurador Miguel Ángel Vila Ruiz y el Tesorero Municipal Gerardo Alfredo Rocha Centeno, **referente a las modificaciones presupuestales de Egresos correspondientes al ejercicio fiscal 2017**, descritas en el oficio TM-PP-VII-409/2017. --

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día. -----

SECRETARIO FEDATARIO: El siguiente, dentro del Punto Quinto, es el inciso e), mismo que el Tesorero Municipal solicita se baje del Orden del día con la intención darle tiempo al encargado de despacho de la Dirección de Informática, para que elabore un diagnóstico del equipo existente. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día. -----

SECRETARIO FEDATARIO: El siguiente, dentro del Punto Quinto, es el inciso f).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presentan el Síndico Procurador Miguel Ángel Vila Ruiz y el Tesorero Municipal Gerardo Alfredo Rocha Centeno, **referente a las modificaciones presupuestales de Egresos correspondientes al ejercicio fiscal 2017**, descritas en el oficio TM-PP-VII-426/2017. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Algún comentario compañeros del Cabildo.-----

REGIDORA ANA CLAUDIA ARAUJO LUEVANO: Felicitar al Tesorero por que gracias a las gestiones oportunas pudo realizar esta gestión sin llevar un excedente y se pueden realizar otras reparaciones. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, sírvase poner a votación el punto de acuerdo. -----

SECRETARIO FEDATARIO: Por instrucciones de la Alcaldesa, se somete a votación, en forma nominal, la Propuesta que presentan el Síndico Procurador Miguel Ángel Vila Ruiz y el Tesorero Municipal Gerardo Alfredo Rocha Centeno, **referente a las modificaciones presupuestales de Egresos correspondientes al ejercicio fiscal 2017**, descritas en el oficio TM-PP-VII-426/2017. **Iniciando por mi mano derecha.**





Votación:

REGIDORES: Luis Ricardo Martínez Cabrales, **a favor**; Elías Mendoza Rojas, **Justifica Inasistencia**; Ana Luisa Esquivel Fierro, **a favor**; Julio César García Serna, **a favor**; Miguel Apolinar Calles Muñoz, **a favor**; Mario Enrique Hernández Martínez, **Justifica Inasistencia**; Manuel Salazar Martínez, **a favor**; Nancy Verónica Ramírez Ramírez, **a favor**; Ana Claudia Araujo Luévanos, **a favor**; Belem del Carmen Abarca Mendoza, **a favor**; **Síndico Procurador:** Miguel Ángel Vila Ruiz, **a favor**; **Presidente Municipal:** Mirna Cecilia Rincón Vargas, **a favor**. -----

VOTO COMENTADO REGIDOR MIGUEL APOLINAR CALLES MUÑOZ: Reconociendo el compromiso de fortalecer a transportes municipales con dos unidades equipadas para poner ordenamiento en la ciudad en materia de transporte, a favor. -----

SECRETARIO FEDATARIO: Alcaldesa, le informo que se aprueba por **Unanimidad** de votos de los miembros del Cabildo, la Propuesta que presentan el Síndico Procurador Miguel Ángel Vila Ruiz y el Tesorero Municipal Gerardo Alfredo Rocha Centeno, **referente a las modificaciones presupuestales de Egresos correspondientes al ejercicio fiscal 2017**, descritas en el oficio TM-PP-VII-426/2017. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día. -----

SECRETARIO FEDATARIO: El siguiente, dentro del Punto Quinto, es el inciso **g)** Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presentan el Síndico Procurador Miguel Ángel Vila Ruiz y el Tesorero Municipal Gerardo Alfredo Rocha Centeno, **referente a las modificaciones presupuestales de Egresos correspondientes al ejercicio fiscal 2017**, descritas en el oficio TM-PP-VII-433/2017. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Algún comentario compañeros del Cabildo: -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, sírvase poner a votación de cabildo el punto de acuerdo. -----

SECRETARIO FEDATARIO: Por instrucciones de la Alcaldesa, se somete a votación, en forma nominal, la Propuesta que presentan el Síndico Procurador Miguel Ángel Vila Ruiz y el Tesorero Municipal Gerardo Alfredo Rocha Centeno, **referente a las modificaciones presupuestales de Egresos correspondientes al ejercicio fiscal 2017**, descritas en el oficio TM-PP-VII-433/2017. **Iniciando por mi mano derecha.** -----

Votación:

REGIDORES: Luis Ricardo Martínez Cabrales, **a favor**; Elías Mendoza Rojas, **Justifica Inasistencia**; Ana Luisa Esquivel Fierro, **a favor**; Julio César García Serna, **a favor**; Miguel Apolinar Calles Muñoz, **a favor**; Mario Enrique Hernández Martínez, **Justifica Inasistencia**; Manuel Salazar Martínez, **a favor**; Nancy Verónica Ramírez Ramírez, **a favor**; Ana Claudia Araujo Luévanos, **a favor**; Belem del Carmen Abarca Mendoza, **a favor**; **Síndico Procurador:** Miguel Ángel Vila Ruiz, **a favor**; **Presidente Municipal:** Mirna Cecilia Rincón Vargas, **a favor**. -----

(Handwritten signatures and marks in blue ink at the bottom of the page)

(Large handwritten signature on the right margin, possibly 'M. A. Vila Ruiz')



SECRETARIO FEDATARIO: Alcaldesa, le informo que es aprobado por **Unanimidad** de votos de los miembros del Cabildo, en forma nominal, la Propuesta que presentan el Síndico Procurador Miguel Ángel Vila Ruiz y el Tesorero Municipal Gerardo Alfredo Rocha Centeno, referente a las **modificaciones presupuestales de Egresos correspondientes al ejercicio fiscal 2017**, descritas en el oficio TM-PP-VII-433/2017. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día. -----

SECRETARIO FEDATARIO: El siguiente, dentro del Punto Quinto, es el inciso **h)**.- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presentan el Síndico Procurador Miguel Ángel Vila Ruiz y el Tesorero Municipal Gerardo Alfredo Rocha Centeno, referente a las **modificaciones presupuestales de Egresos y programáticas correspondientes al ejercicio fiscal 2017** según consta en acta de la Segunda Sesión Extraordinaria, del Instituto Municipal de Planeación de Playas de Rosarito (**IMPLAN**), descritas en el oficio TM-PP-VII-414/2017. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Algún comentario compañeros del Cabildo:- -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, sírvase poner a votación del Cabildo, el punto de acuerdo. -----

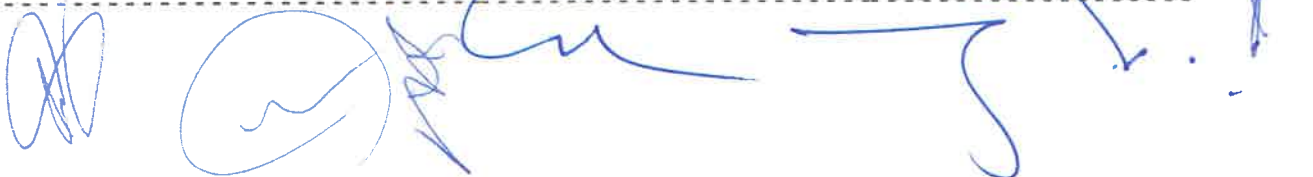
SECRETARIO FEDATARIO: Por instrucciones de la Alcaldesa se somete a votación, en forma nominal, la Propuesta que presentan el Síndico Procurador Miguel Ángel Vila Ruiz y el Tesorero Municipal Gerardo Alfredo Rocha Centeno, referente a las **modificaciones presupuestales de Egresos y programáticas correspondientes al ejercicio fiscal 2017** según consta en acta de la Segunda Sesión Extraordinaria, del Instituto Municipal de Planeación de Playas de Rosarito (**IMPLAN**), descritas en el oficio TM-PP-VII-414/2017. **Iniciando por mi mano derecha.**-----

----- **Votación:** -----

REGIDORES: Luis Ricardo Martínez Cabrales, **a favor**; Elías Mendoza Rojas, **Justifica Inasistencia**; Ana Luisa Esquivel Fierro, **a favor**; Julio César García Serna, **a favor**; Miguel Apolinar Calles Muñoz, **a favor**; Mario Enrique Hernández Martínez, **Justifica Inasistencia**; Manuel Salazar Martínez, **a favor**; Nancy Verónica Ramírez Ramírez, **a favor**; Ana Claudia Araujo Luévanos, **a favor**; Belem del Carmen Abarca Mendoza, **a favor**; **Síndico Procurador:** Miguel Ángel Vila Ruiz, **a favor**; **Presidente Municipal:** Mirna Cecilia Rincón Vargas, **a favor.** -----

SECRETARIO FEDATARIO: Alcaldesa, le informo que se aprueba por **Unanimidad** de votos de los miembros del Cabildo, la Propuesta que presentan el Síndico Procurador Miguel Ángel Vila Ruiz y el Tesorero Municipal Gerardo Alfredo Rocha Centeno, referente a las **modificaciones presupuestales de Egresos y programáticas correspondientes al ejercicio fiscal 2017** según consta en acta de la Segunda Sesión Extraordinaria, del Instituto Municipal de Planeación de Playas de Rosarito (**IMPLAN**), descritas en el oficio TM-PP-VII-414/2017. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día. -----



Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin:
Mendoza
Ramírez
Vargas
e



SECRETARIO FEDATARIO: El siguiente, dentro del Punto Quinto, es el inciso i) Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presentan el Síndico Procurador Miguel Ángel Vila Ruiz y el Tesorero Municipal Gerardo Alfredo Rocha Centeno, **referente a la 2ª. Modificación al presupuesto de Ingresos y Egresos correspondientes al ejercicio fiscal 2017 y la 1ª. Modificación al Programa Operativo Anual 2017, así como la alineación al Plan Municipal de Desarrollo 2017-2019**, según consta en acta 01/2017 de la Sesión Ordinaria de fecha 29 de Marzo, del Instituto Municipal de la Juventud de Playas de Rosarito (**IMJUVER**), descritas en el oficio TM-PP-VII-425/2017. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Algún comentario compañeros del Cabildo:-----

SECRETARIO FEDATARIO: Por instrucciones de la Alcaldesa, se somete a votación, la Propuesta que presentan el Síndico Procurador Miguel Ángel Vila Ruiz y el Tesorero Municipal Gerardo Alfredo Rocha Centeno, **referente a la 2ª. Modificación al presupuesto de Ingresos y Egresos correspondientes al ejercicio fiscal 2017 y la 1ª. Modificación al Programa Operativo Anual 2017, así como la alineación al Plan Municipal de Desarrollo 2017-2019**, según consta en acta 01/2017 de la Sesión Ordinaria de fecha 29 de Marzo, del Instituto Municipal de la Juventud de Playas de Rosarito (**IMJUVER**), descritas en el oficio TM-PP-VII-425/2017. **Iniciando por mi mano derecha.** -----

----- **Votación:** -----

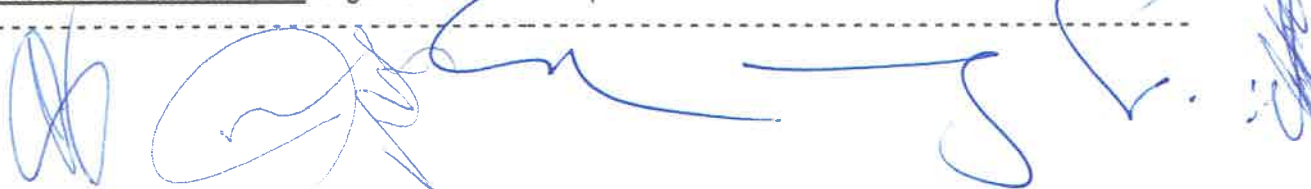
REGIDORES: Luis Ricardo Martínez Cabrales, **a favor**; Elías Mendoza Rojas, **Justifica Inasistencia**; Ana Luisa Esquivel Fierro, **a favor**; Julio César García Serna, **a favor**; Miguel Apolinar Calles Muñoz, **a favor**; Mario Enrique Hernández Martínez, **Justifica Inasistencia**; Manuel Salazar Martínez, **a favor**; Nancy Verónica Ramírez Ramírez, **a favor**; Ana Claudia Araujo Luévanos, **a favor**; Belem del Carmen Abarca Mendoza, **a favor**; **Síndico Procurador:** Miguel Ángel Vila Ruiz, **a favor**; **Presidente Municipal:** Mirna Cecilia Rincón Vargas, **a favor.** -----

SECRETARIO FEDATARIO: Alcaldesa, le informo que se aprueba por **Unanimidad** de votos de los miembros del Cabildo, la Propuesta que presentan el Síndico Procurador Miguel Ángel Vila Ruiz y el Tesorero Municipal Gerardo Alfredo Rocha Centeno, **referente a la 2ª. Modificación al presupuesto de Ingresos y Egresos correspondientes al ejercicio fiscal 2017 y la 1ª. Modificación al Programa Operativo Anual 2017, así como la alineación al Plan Municipal de Desarrollo 2017-2019**, según consta en acta 01/2017 de la Sesión Ordinaria de fecha 29 de Marzo, del Instituto Municipal de la Juventud de Playas de Rosarito (**IMJUVER**), descritas en el oficio TM-PP-VII-425/2017. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día. -----

SECRETARIO FEDATARIO: El siguiente, dentro del Punto Quinto, es el inciso j) Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la propuesta que presenta la Presidente Municipal, Mirna Cecilia Rincón Vargas, **relativo a la autorización para que el Ejecutivo Municipal suscriba el Convenio de Colaboración para la Recaudación del Impuesto de Alumbrado Público**, con la Comisión Federal de Electricidad Suministrador de Servicios Básicos. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Algún comentario compañeros del Cabildo:-----





PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, sírvase poner a votación del Cabildo, el punto de acuerdo. -----

SECRETARIO FEDATARIO: Por instrucciones de la Alcaldesa se somete a votación, en forma nominal, la propuesta que presenta la Presidente Municipal, Mirna Cecilia Rincón Vargas, **relativo a la autorización para que el Ejecutivo Municipal suscriba el Convenio de Colaboración para la Recaudación del Impuesto de Alumbrado Público**, con la Comisión Federal de Electricidad Suministrador de Servicios Básicos. **Iniciando por mi mano derecha.**-----

Votación:-----

REGIDORES: Luis Ricardo Martínez Cabrales, **a favor**; Elías Mendoza Rojas, **Justifica Inasistencia**; Ana Luisa Esquivel Fierro, **a favor**; Julio César García Serna, **a favor**; Miguel Apolinar Calles Muñoz, **a favor**; Mario Enrique Hernández Martínez, **Justifica Inasistencia**; Manuel Salazar Martínez, **a favor**; Nancy Verónica Ramírez Ramírez, **a favor**; Ana Claudia Araujo Luévanos, **a favor**; Belem del Carmen Abarca Mendoza, **a favor**; **Síndico Procurador:** Miguel Ángel Vila Ruiz, **a favor**; **Presidente Municipal:** Mirna Cecilia Rincón Vargas, **a favor.**-----

SECRETARIO FEDATARIO: Alcaldesa, le informo que se aprueba por **Unanimidad** de votos de los miembros del Cabildo, la propuesta que presenta la Presidente Municipal, Mirna Cecilia Rincón Vargas, **relativo a la autorización para que el Ejecutivo Municipal suscriba el Convenio de Colaboración para la Recaudación del Impuesto de Alumbrado Público**, con la Comisión Federal de Electricidad Suministrador de Servicios Básicos.-----

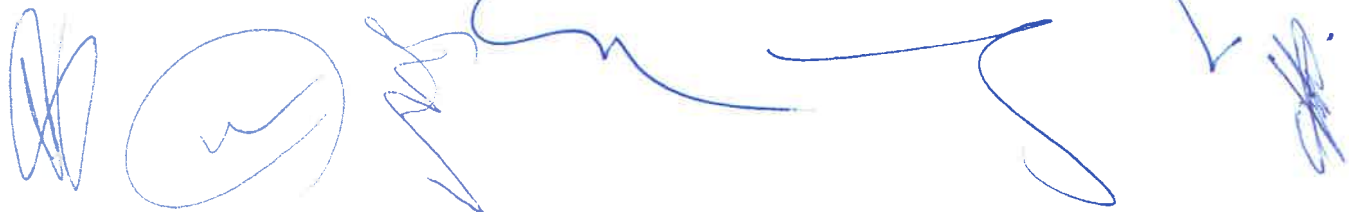
PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día. -----

SECRETARIO FEDATARIO: El siguiente, dentro del Punto Quinto, es el inciso k) Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la propuesta que presenta la Presidente Municipal, Mirna Cecilia Rincón Vargas, **relativo a la autorización para que el Ejecutivo Municipal suscriba el Convenio de Colaboración Administrativa para la Recaudación de Contribuciones Municipales**, con el Gobierno del Estado de Baja California. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Algún comentario compañeros del Cabildo:-----

PRESIDENTA MUNICIPAL: Señor Secretario, sírvase poner a votación de Cabildo, el punto de acuerdo. -----

SECRETARIO FEDATARIO: Por instrucciones de la Alcaldesa, se somete a votación, en forma nominal la aprobación, en forma nominal, la propuesta que presenta la Presidente Municipal, Mirna Cecilia Rincón Vargas, **relativo a la autorización para que el Ejecutivo Municipal suscriba el Convenio de Colaboración Administrativa para la Recaudación de Contribuciones Municipales**, con el Gobierno del Estado de Baja California. **Iniciando por mi mano derecha.**-----





----- **Votación:** -----

REGIDORES: Luis Ricardo Martínez Cabrales, **a favor**; Ellas Mendoza Rojas, **Justifica Inasistencia**; Ana Luisa Esquivel Fierro, **a favor**; Julio César García Serna, **a favor**; Miguel Apolinar Calles Muñoz, **a favor**; Mario Enrique Hernández Martínez, **Justifica Inasistencia**; Manuel Salazar Martínez, **a favor**; Nancy Verónica Ramírez Ramírez, **a favor**; Ana Claudia Araujo Luévanos, **a favor**; Belem del Carmen Abarca Mendoza, **a favor**; **Síndico Procurador:** Miguel Ángel Vila Ruiz, **a favor**; **Presidente Municipal:** Mirna Cecilia Rincón Vargas, **a favor**. -----

SECRETARIO FEDATARIO: Les informo que se aprueba por **Unanimidad** de votos de los miembros del Cabildo, la propuesta que presenta la Presidente Municipal, Mirna Cecilia Rincón Vargas, **relativo a la autorización para que el Ejecutivo Municipal suscriba el Convenio de Colaboración Administrativa para la Recaudación de Contribuciones Municipales**, con el Gobierno del Estado de Baja California. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día. -----

SECRETARIO FEDATARIO: El siguiente, dentro del Punto Quinto, es el inciso I) Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso de la Propuesta que presenta la Presidente Municipal Mirna Cecilia Rincón Vargas, para Otorgar Facultades Generales para Pleitos y Cobranzas a favor de los Lic. ADOLFO SANTIAGO AZCÁRREGA y/o ELIDA RODRIGUEZ NAVARRO, con todas las facultades que resulten necesarias para llevar a cabo la encomienda, en consecuencia los apoderados podrán representar conjunta o separadamente al Municipio y al Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California ante toda clase de Autoridades Administrativas y Judiciales, ya sean civiles, penales, militares, municipales, ante el Tribunal de los Contencioso Administrativo del Estado, ante el Tribunal de Justicia Fiscal y Administrativa, ante el Tribunal Agrario, Juntas de Conciliación y Arbitraje, ya sean Federales o Locales, ante el Tribunal de Arbitraje del Estado, facultándolos para que se aboquen al conocimiento de los conflictos que ante cualquiera de las citadas Autoridades concurren en nombre y representación del Municipio y del Ayuntamiento a las audiencias correspondientes, en las cuales podrán contestar demandas y oponer excepciones, celebrar convenios, absolver y articular posiciones, así como formular denuncias, interponer querellas, desistirse de las mismas y otorgar perdón cuando proceda ante el Agente del Ministerio Público del Orden Común o Federal, facultándolos para promover Juicios de Amparo y los recursos que sean procedentes ante las Autoridades que corresponda. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Algún comentario compañeros del Cabildo:-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, sírvase poner a votación de Cabildo, el punto de acuerdo. -----

SECRETARIO FEDATARIO: Por instrucciones de la Alcaldesa, se somete a votación, en forma nominal, la Propuesta que presenta la Presidente Municipal Mirna Cecilia Rincón Vargas, para Otorgar Facultades Generales para Pleitos y Cobranzas a favor de los Lic. ADOLFO SANTIAGO AZCÁRREGA y/o ELIDA RODRIGUEZ NAVARRO, con todas las facultades que resulten necesarias para llevar a cabo la encomienda, en consecuencia los apoderados podrán representar conjunta o separadamente

(Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin and bottom of the page)



al Municipio y al Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California ante toda clase de Autoridades Administrativas y Judiciales, ya sean civiles, penales, militares, municipales, ante el Tribunal de los Contencioso Administrativo del Estado, ante el Tribunal de Justicia Fiscal y Administrativa, ante el Tribunal Agrario, Juntas de Conciliación y Arbitraje, ya sean Federales o Locales, ante el Tribunal de Arbitraje del Estado, facultándolos para que se aboquen al conocimiento de los conflictos que ante cualquiera de las citadas Autoridades concurren en nombre y representación del Municipio y del Ayuntamiento a las audiencias correspondientes, en las cuales podrán contestar demandas y oponer excepciones, celebrar convenios, absolver y articular posiciones, así como formular denuncias, interponer querellas, desistirse de las mismas y otorgar perdón cuando proceda ante el Agente del Ministerio Publico del Orden Común o Federal, facultándolos para promover Juicios de Amparo y los recursos que sean procedentes ante las Autoridades que corresponda. **Iniciando por mi mano derecha.** -----

-Votación:-

REGIDORES: Luis Ricardo Martínez Cabrales, **a favor**; Elias Mendoza Rojas, **Justifica Inasistencia**; Ana Luisa Esquivel Fierro, **a favor**; Julio César García Serna, **a favor**; Miguel Apolinar Calles Muñoz, **a favor**; Mario Enrique Hernández Martínez, **Justifica inasistencia**; Manuel Salazar Martínez, **a favor**; Nancy Verónica Ramírez Ramírez, **a favor**; Ana Claudia Araujo Luévanos, **a favor**; Belem del Carmen Abarca Mendoza, **a favor**; **Síndico Procurador:** Miguel Ángel Vila Ruiz, **a favor**; **Presidente Municipal:** Mirna Cecilia Rincón Vargas, **a favor.** -----

SECRETARIO FEDATARIO: Les informo que se aprueba por **Unanimidad** de votos de los miembros del Cabildo, la Propuesta que presenta la Presidente Municipal Mirna Cecilia Rincón Vargas, para Otorgar Facultades Generales para Pleitos y Cobranzas a favor de los Lic. ADOLFO SANTIAGO AZCÁRREGA y/o ELIDA RODRIGUEZ NAVARRO, con todas las facultades que resulten necesarias para llevar a cabo la encomienda, en consecuencia los apoderados podrán representar conjunta o separadamente al Municipio y al Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California ante toda clase de Autoridades Administrativas y Judiciales, ya sean civiles, penales, militares, municipales, ante el Tribunal de los Contencioso Administrativo del Estado, ante el Tribunal de Justicia Fiscal y Administrativa, ante el Tribunal Agrario, Juntas de Conciliación y Arbitraje, ya sean Federales o Locales, ante el Tribunal de Arbitraje del Estado, facultándolos para que se aboquen al conocimiento de los conflictos que ante cualquiera de las citadas Autoridades concurren en nombre y representación del Municipio y del Ayuntamiento a las audiencias correspondientes, en las cuales podrán contestar demandas y oponer excepciones, celebrar convenios, absolver y articular posiciones, así como formular denuncias, interponer querellas, desistirse de las mismas y otorgar perdón cuando proceda ante el Agente del Ministerio Publico del Orden Común o Federal, facultándolos para promover Juicios de Amparo y los recursos que sean procedentes ante las Autoridades que corresponda.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día. -----

SECRETARIO FEDATARIO: El siguiente Punto del Orden del Día, es el Informe de Comisiones: -----

Manuel Serna

Man



REGIDOR LUIS RICARDO MARTINEZ CABRALES: Con su permiso alcaldesa, nada más compartir con todos los presentes que el día de ayer se llevo a cabo el evento de la firma del convenio entre nuestra Alcaldesa y el Gobernador Francisco Arturo Vega de la Madrid, con el cual después de varias sesiones de trabajo de las comisiones de juventud y deportes en conjunto con el Regidor Calles de la comisión de transportes y sobre todo nuestra Alcaldesa siempre al frente de la iniciativa, ayer se lanzo la convocatoria de la beca transporte para los jóvenes de Rosarito que estudian en la UABC ó en el Tecnológico de Tijuana, la convocatoria esta abierta pueden invitar a todos los jóvenes que se acerquen al Instituto de la Juventud ubicado en la Delegación Zona Centro para que se inscriban, es una beca que va a beneficiar con el 62% de descuento en la tarifa oficial del transporte, el cual de pagar 24 pesos que es la tarifa oficial van ha pagar 10 pesos de Rosarito hasta UABC en Otay, es un gran beneficio y le agradezco Alcaldesa el compromiso y la voluntad hacia los jóvenes y sobre todo invertirle al tema de la educación, ayer lo dijo el Gobernador ya no hay pretextos para llegar a la escuela, muchas gracias. -----

REGIDORA ANA LUISA ESQUIVEL FIERRO: Con su permiso Alcaldesa, no voy a dar un informe del mes, eso lo considero para la próxima semana, puesto que ya se alargo este cabildo, pero les quiero comentar que dentro de la comisión de cultura estamos trabajando con el programa redes como les he estado comentando los últimos meses ya el día jueves 27, vienen ellos el director de orquesta y el director académico para buscar los espacios donde estaremos trabajando a petición de la Alcaldesa, en lo que es la delegación Primo Tapia, en la colonia Constitución y la zona Plan Libertador, ya estaríamos nosotros haciendo este recorrido y a partir de ahí estaríamos iniciando con los trabajos formales también tenemos tentativamente la visita de la actriz Angélica Aragón para hacer una actividad de lectura, estamos buscando el espacio, lo estamos haciendo en coordinación con los amigos de bibliotecas que se sumaron a este trabajo, también quiero invitar a mis compañeros Regidores al recorrido de los sitios históricos que lo vamos hacer el día 25, quienes nos quieran acompañar y esto es con el objetivo de hacer la declaratoria de sitio histórico de estos espacios, en la comisión de educación estamos trabajando en cabildo infantil tentativamente lo tenemos para el 4 de mayo con el Sistema Educativo y con la Secretaria General ya les había llegado una invitación para reunión, para trabajar ponernos de acuerdo, también estamos trabajando y mucha gente se ha acercado para preguntar que esta pasado con lo del cronista de la ciudad la convocatoria ya la lanzo la Secretaria General el viernes pasado y nosotros estamos reuniendo la documentación para iniciar lo que es el dictamen, en cuanto a lo del panteón tenemos mucha información pero aquí si me gustaría darle la palabra a Don Salvador Ochoa en asuntos generales para que el nos platique, él se acerco en esta semana un poco preocupado por algunas cuestiones que ha escuchado, pero seguimos trabajando en ese espacio y creo yo que en los próximos meses vamos ha hacer esto realidad ya que es un compromiso de la Alcaldesa desde el principio de la campaña y también sabemos que se va a cumplir en un tiempo record en comparación con los proyectos que ha presentado Don Salvador en los últimos años, Gracias.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día. -----

SECRETARIO FEDATARIO: El siguiente Punto del Orden del Día es el **SEPTIMO** Asuntos Generales: Donde tenemos Alcaldesa el siguiente asunto agendado: Es la Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso el punto de acuerdo **VII-ACRI-001/2017** que presenta la Regidora Ana Claudia Araujo Luevano, presidenta de la comisión de atención ciudadana y relaciones internacionales **RELATIVO A LA DECLARATORIA DE INTENCION DE HERMANAMIENTO ENTRE EL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL DE ALLENDE, GUANAJUATO Y**



PLAYAS DE ROSARITO, BAJA CALIFORNIA.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Algún comentario compañeros del Cabildo.-----

REGIDORA ANA CLAUDIA ARAUJO LUEVANO: Me lo permite voy a dar lectura, el programa de ciudades hermanas surge a través como una respuesta básica del deseo que tienen los hombres de buena voluntad para conocer a sus vecinos fomentando la amistad nacional e internacional a través de contactos e intercambios entre las personas residentes y diversos países del mundo, el objetivo de hermanar la ciudad de San Miguel de Allende, Guanajuato con Rosarito, es el provocar un intercambio económico, social y cultural, a sabiendas de su riqueza histórica por ser el primer ayuntamiento libre después de la Independencia, inscrito como patrimonio de la humanidad por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura por sus siglas UNESCO, y por ser el primer municipio de México que se le otorga la distinción de pueblo mágico, por lo tanto la intención del punto de acuerdo de Hermanamiento del Municipio de San Miguel de Allende con Rosarito, Baja California, continuando con las gestiones correspondientes a través de la Comisión de Atención Ciudadana y Relaciones Internacionales de este Honorable VII Ayuntamiento de Playas de Rosarito, y por otro lado me da mucho gusto tener aquí presente al Presidente de la Comisión del Consejo Empresarial de San Miguel de Allende, es Juan.-----


REGIDOR MIGUEL APOLINAR CALLES MUÑOZ: Si me permite primeramente reconozco la importancia de los hermanamientos que se requieren y que son necesarios esos lazos con diferentes ciudades de tanto de la Republica Mexicana como Internacionales, pero si considero que este punto de acuerdo deba mandarse a comisión toda vez que no queda claro y bien cimentado ese intercambio ya sea cultural, intelectual, económico, arqueológico, artesanal en fin, y para mi es importante que no nada más se realicen hermanamientos por ser hermanamientos nada más a la ligera, si no que vayan bien fundamentados hacia donde van, reconozco la intención de nuestra compañera regidora positiva y creo que es parte de lo que se requiere en este municipio, pero si considero que se mande a comisión para poder mejor dar tiempo y ver lo positivo.-----

REGIDORA ANA CLAUDIA ARAUJO LUEVANO: Si me permite Alcaldesa ya trabajó la comisión, en la primera reunión estuvieron presentes el Comité del Consejo Empresarial de Playas de Rosarito, también CCDD de Playas de Rosarito, se invito a las cámaras del CANIRAC, estuvo un representante de Madrugadores, se invitó al comité Pro-Municipio y estuvo presente Conrado Acevedo y tenemos todo un plan muy bien pensado en cuanto a la relación y el porqué de los hermanamientos.-----

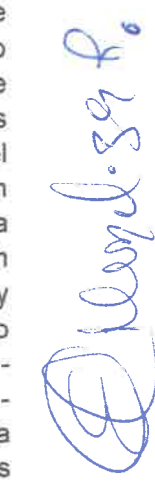
REGIDORA NANCY VERONICA RAMÍREZ RAMÍREZ: Abundando a lo que pide el Regidor Calles, yo también solicito que se mande a comisión y se adhiera a la Comisión de Turismo y Desarrollo Económico.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, sírvase poner a votación de Cabildo, el punto de acuerdo.-----

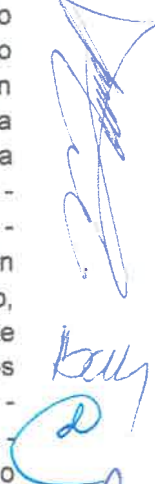
SECRETARIO FEDATARIO: Por instrucciones de la Alcaldesa, se somete a votación, en forma nominal, el punto de acuerdo **VII-ACRI-001/2017** que presenta la Regidora Ana Claudia Araujo Luevano, presidenta de la comisión de atención ciudadana y relaciones internacionales **RELATIVO A LA DECLATORIA DE INTENCION DE HERMANAMIENTO ENTRE EL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL DE ALLENDE, GUANAJUATO Y PLAYAS DE ROSARITO, BAJA CALIFORNIA.** Iniciando



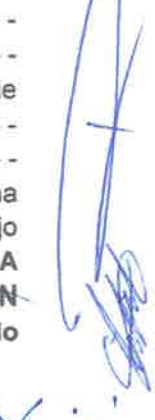
Playas de Rosarito



Playas de Rosarito



Playas de Rosarito





por mi mano derecha. -----

REGIDORA NANCY VERONICA Ramirez Ramirez: Solicitamos que se mandara a comisi3n, si quieres votarlo nada m1s para que se vaya a comisi3n. -----

REGIDORA ANA CLAUDIA ARAUJO LUEVANO: Nada m1s para aclarar que se invito a la Regidora Nancy, como Coordinadora de Desarrollo Econ3mico, pero no pudo asistir. -----

SECRETARIO FEDATARIO: Por instrucciones de la Alcaldesa, se somete a votaci3n, en forma nominal, el punto de acuerdo **VII-ACRI-001/2017** que presenta la Regidora Ana Claudia Araujo Luevano, presidenta de la comisi3n de atenci3n ciudadana y relaciones internacionales **RELATIVO A LA DECLARATORIA DE INTENCION DE HERMANAMIENTO ENTRE EL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL DE ALLENDE, GUANAJUATO Y PLAYAS DE ROSARITO, BAJA CALIFORNIA**, para que se turne nuevamente a comisi3n. Iniciando por mi mano derecha. -----

----- **Votaci3n:** -----

REGIDORES: Luis Ricardo Mart1nez Cabrales, **a favor**; El1as Mendoza Rojas, **Justifica Inasistencia**; Ana Luisa Esquivel Fierro, **a favor**; Julio C3sar Garc1a Serna, **a favor**; Miguel Apolinar Calles Mu1oz, **a favor**; Mario Enrique Hern1ndez Mart1nez, **Justifica inasistencia**; Manuel Salazar Mart1nez, **en contra**; Nancy Ver3nica Ramirez Ramirez, **a favor**; Ana Claudia Araujo Lu3vanos, **en contra**; Belem del Carmen Abarca Mendoza, **a favor**; **S1ndico Procurador:** Miguel 1ngel Vila Ruiz, **a favor**; **Presidente Municipal:** Mirna Cecilia Rinc3n Vargas, **a favor**. -----

SECRETARIO FEDATARIO: Les informo que se aprueba por **Mayor1a** de votos de los miembros del Cabildo, la Propuesta del punto de acuerdo **VII-ACRI-001/2017**, que presenta la Regidora Ana Claudia Araujo Luevano, presidenta de la comisi3n de atenci3n ciudadana y relaciones internacionales **RELATIVO A LA DECLARATORIA DE INTENCION DE HERMANAMIENTO ENTRE EL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL DE ALLENDE, GUANAJUATO Y PLAYAS DE ROSARITO, BAJA CALIFORNIA**, para que se turne a comisi3n. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Alg1n otro punto en asuntos generales. -----

REGIDORA ANA LUISA ESQUIVEL FIERRO: Si me permite Alcaldesa quisiera conceder el uso de la voz a Don Salvador Ochoa. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Adelante por favor. -----

CIUDADANO SALVADOR OCHOA: Alcaldesa, Buenos d1as, Regidores Buenos d1as, de todos es bien sabido, que lo que andamos peleando durante mucho tiempo es un pante3n, pero nos reunimos hace tiempo por la sencilla raz3n de que se estaban muriendo abuelos y las familias no pod1an sacarlos de las funerarias porque el costo era demasiado alto, la ultima persona que me motivo a reunirme con los compa1eros, la ultima persona que falleci3 hace como unos seis a1os y que duro en la funeraria tres d1as andaban boteando precisamente para darle sepultura al abuelo, entonces eso me motivo a invitar a los compa1eros y juntos hicimos un proyecto, un sue1o que hasta ahorita se hizo realidad quiero darle las gracias a mis compa1eros porque hemos dejado a cuarenta y cuatro familias con el problema moral y no el econ3mico, pero nos faltaba un detallito por ah1 que era un pante3n

Handwritten signatures and initials in blue ink are present throughout the document, including a large signature at the top right, a signature that reads 'Mendoza R.' on the right margin, and several signatures at the bottom of the page.



municipal, no ha habido aquí en Rosarito, desde el IV Ayuntamiento nos dimos a la tarea de solicitar al IV Ayuntamiento un panteón y una estancia para el abuelo, la estancia para el abuelo lo logramos, se hizo, parece que se hizo poquito mal esa obra, logramos que en esa área los abuelos tuvieran una estancia agradable, desayunaban, comían, tenían un área de descanso, hacían manualidades y precisamente en esa estancia los abuelos nos pusimos a trabajar haciendo manualidades, de ahí nació la expo abuelo que venimos realizando cada 13 de Febrero, entonces lo hicimos con el único fin de que la comunidad se diera cuenta, que los abuelos estamos en movimiento, pueden trabajar todavía, y entonces el panteón era y es están importante de que se hizo la primera petición al señor Hugo Torres, después con el V Ayuntamiento a Tito Robles y se nos dio un avance muy importante pero no paso hasta ahí, nos hizo promesas, vino el VI Ayuntamiento con Silvano Abarca y logramos entonces, quiero felicitar a todos mis compañeros que luchamos para que se diera, pero quedo así también, quería que lo utilizáramos pero faltaban muchos detalles, logramos 6241 metros cuadrados, para el adulto mayor desde la administración pasada y nosotros representamos a 1377 abuelos desde el Venustiano Carranza hasta el plan libertador, con un grupo de la tercera edad, entonces no solo estamos peleando por ese lugar para el adulto mayor es para todo Rosarito esa es nuestra tarea, es nuestra función, nosotros lo que queremos nada más Alcaldesa, que por favor Regidores se den una vueltita por favor, así nomas como se van a un recorrido a las áreas turísticas vayan para que vean los panteones privados que hay, acabamos de sepultar a una persona el martes pasado, es una cosa que quisiera que vieran yo no puedo decirles pero quede impresionado de este panteón creí que estaría mejor que el de primo tapia, esta peor tuvimos que subir a cinco personas a una camioneta porque patinaba no podía subir, les pido por favor señores regidores se echen una vueltecita para que vean las condiciones en que están los panteones y que cobran, saque yo la cuenta sabe cuanto sale con el espacio de quince mil pesos que nos van a dar sale arriba de treinta mil pesos, ahorita es la razón, por la cual se están cremando abuelos por que no tienen la capacidad económica de sepultar a la persona, entonces yo si quiero agradecer Alcaldesa de veras no es que este y hay aquí compañeros que son testigos que cada que venimos a solicitar apoyos al modulo de atención ciudadana se nos ha atendido de una forma maravillosa, este ultimo van a venir Luisa la persona personalmente a darte las gracias de los quince mil solo cinco mil con tu ayuda fue lo único que pagaron, porque hable con el gobernador y la funeraria fue completamente gratis, las familias nada más se cooperaron para pagar la pura fosa, pero quisiera de veras fueran y darse una vueltecita nadie conoce los panteones?, si, como vez.

REGIDOR MIGUEL APOLINAR CALLES MUÑOZ: Actualmente por eso Don Chava se ha puesto atención no siendo mi comisión me he sumado con la Regidora Ana Luisa y se muy bien que la apodaron Lady Panteón, pero quiero decirle que la gran responsabilidad, es una regidora que nos apoyado a todos los regidores cuando nos a llegado gente que no cuenta con los recursos para el entierro y ella tiene convenios con grandes descuentos, esta mal y no es que me guste hablar de lo que se hace verdad pero yo creo que si es importante reconocer el trabajo que alguien esta realizando en este caso usted Don Chava Junto con todos los abuelitos es un acto necesario y se requiere y créame que la Alcaldesa ha dado las instrucciones que a este asunto se le de la agilidad que se requiere nadie se quiere morir pero para allá vamos todos y lo que usted comenta es entendible que no podamos ir al panteón a llevarle una flor porque tenemos que quemar a nuestros seres queridos lo entendemos verdad y la realidad de estas cuestiones es que hay cosas prioritarias en el Ayuntamiento y esta es una de ellas y con todo respeto yo como regidor yo siempre voy a estar con las cosas prioritarias.

(Handwritten signatures and initials in blue ink)

(Large handwritten signature and notes in blue ink on the right margin)

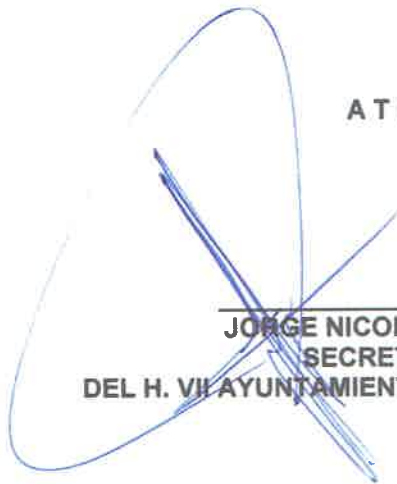


PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario, pasemos al siguiente Punto del Orden del día. -----

SECRETARIO FEDATARIO: Alcaldesa, el siguiente punto y último en el Orden del Día, es la Clausura de la Sesión.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Señor Secretario; Señores Ediles, visto que se ha agotado el Orden del Día, se declaran cerrados los trabajos de esta Sesión Ordinaria de Cabildo, siendo las 11:50 horas del 13 de Abril del 2017, muchas gracias.-----

ATENTAMENTE:



JORGE NICOLAS AREVALO MENDOZA
SECRETARIO FEDATARIO
DEL H. VII AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B. C.



SECRETARÍA GENERAL